



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

Tengo el placer de informarle de que Albania y Polonia, en cooperación con Ucrania, organizarán una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema “Destrucción del patrimonio cultural como consecuencia de la agresión rusa contra Ucrania”, que se celebrará el 15 de julio de 2022. La reunión tendrá lugar en el Salón del Consejo Económico y Social a las 15.00 horas.

Para orientar los debates sobre este tema, Albania y Polonia han preparado una nota conceptual (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ferit **Hoxha**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 11 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para la reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema “Destrucción del patrimonio cultural como consecuencia de la agresión rusa contra Ucrania”, 15 de julio de 2022

Organizada por:	Las Misiones Permanentes de Albania y Polonia, en cooperación con la Misión Permanente de Ucrania
Copatrocinada por:	Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, Chequia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Islandia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Rumania y Suecia
Lugar:	Salón del Consejo Económico y Social
Participación:	La reunión con arreglo a la fórmula Arria está abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los Observadores Permanentes, las organizaciones no gubernamentales y la prensa. La reunión contará con servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se transmitirá por la TV Web de las Naciones Unidas (webtv.un.org). Para inscribirse a los fines de hacer una declaración, sírvase enviar el nombre del Estado Miembro y el nombre y el cargo del orador a etrit.bekteshi@mfa.gov.al. La inscripción en la lista de oradores quedará abierta hasta el inicio de la reunión. Se ruega a las delegaciones que limiten sus intervenciones a tres minutos.

Programa de la reunión

Palabras de bienvenida y moderador:	Representante Permanente de la República de Albania ante las Naciones Unidas, Ferit Hoxha
Ponentes destacados:	Director del Centro del Patrimonio Mundial, Lazare Eloundou Assomo Viceministra de Cultura y Políticas de Información de Ucrania, Kateryna Chueva Presidenta del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Teresa Patricio Directora del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural y el Centro de Apoyo para la Cultura en Ucrania, Katarzyna Zalasinska
Intervenciones:	Miembros del Consejo de Seguridad y Estados Miembros de las Naciones Unidas
Declaraciones finales:	Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas, Krzysztof Szczerski Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas, Sergiy Kyslytsya

Introducción

El ataque no provocado e injustificado de la Federación de Rusia contra Ucrania no solo causa bajas en la población, sino también la destrucción del patrimonio cultural. Se están dañando lugares religiosos, edificios históricos, monumentos, monumentos conmemorativos del Holocausto y artefactos, y los bienes culturales procedentes de sitios históricos, museos, bibliotecas, archivos y otros sitios de Ucrania son objeto de saqueo y contrabando.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señaló que, desde el comienzo de la guerra y hasta el 4 de julio de 2022, se habían dañado 157 lugares, entre los que figuraban 71 lugares religiosos, 12 museos, 30 edificios históricos, 21 edificios dedicados a actividades culturales, 16 monumentos y 7 bibliotecas. Se registraron daños graves en la ciudad de Khárkiv, Ciudad de la Música de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, y en el centro histórico de Cherníhiv, que figura en la lista provisional del Patrimonio Mundial de Ucrania. Según los informes del Ministerio de Cultura y Políticas de Información de Ucrania, la magnitud de los daños y la destrucción podría ser en realidad mucho mayor. Además, se han denunciado casos de saqueo de bienes y artefactos culturales ucranianos por parte de las fuerzas rusas. Las instituciones culturales también se han visto afectadas, con la consiguiente pérdida drástica de los medios de vida para los profesionales de la cultura, así como la suspensión de las actividades culturales y la disrupción del patrimonio cultural inmaterial, que son esenciales para la resiliencia, la cohesión y el bienestar de las comunidades locales.

Estos actos deliberados producen daños irreversibles y grandes pérdidas, pero, sobre todo, tienen por fin socavar la identidad cultural y la nacionalidad ucranianas.

El ataque ruso perpetrado contra Ucrania viola los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la resolución [2347 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad y todas las normas básicas de derecho internacional, incluidas las relativas a la protección del patrimonio cultural. A medida que continúa la agresión rusa contra Ucrania, vemos pruebas constantes de posibles violaciones del derecho internacional, en particular la Convención de La Haya de 1954, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 y la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970, así como disposiciones relacionadas con la protección del patrimonio documental. En su resolución [2347 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad reconoció que la destrucción o apropiación deliberada de bienes culturales podía constituir un crimen de guerra, en determinadas circunstancias.

La destrucción del patrimonio cultural de Ucrania se ha convertido en un elemento integral de la guerra librada por Rusia. En vista del creciente número de casos de destrucción ilegítima, deliberada y generalizada del patrimonio cultural en Ucrania, es una necesidad y una obligación denunciar y documentar adecuadamente estos delitos. Es nuestra obligación moral y jurídica garantizar la rendición de cuentas por dichos actos.

Debemos asegurarnos de que el agresor asuma el costo de la destrucción masiva del patrimonio cultural ucraniano y hacer todo lo posible para evitar que la cultura ucraniana única sea objeto de mayor devastación y daño. Sobre la base de las primeras intervenciones coordinadas por la UNESCO, parece imperativo que se preste ayuda de manera concreta, oportuna y bien estructurada a las instituciones culturales ucranianas con miras a asegurar la protección efectiva de los lugares culturales, históricos y religiosos del país en estos difíciles momentos de guerra.

Paralelamente, las instituciones internacionales deben colaborar con sus homólogos ucranianos, a los efectos de determinar y documentar los daños e informar de ellos, así como de preparar un plan de restauración de los monumentos y lugares destruidos, para que el patrimonio cultural ucraniano pueda ser reconstruido una vez que termine la guerra.

Objetivo

Esta reunión ofrecerá a los Estados Miembros la oportunidad de escuchar relatos de primera mano y evaluaciones de expertos acerca de la magnitud de los daños causados a los bienes culturales de Ucrania, tanto muebles como inmuebles, por la invasión rusa de un Estado vecino soberano. También será una ocasión para debatir cómo la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad y las entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones internacionales y la sociedad civil, puede prestar asistencia en el proceso de documentación de los delitos contra la cultura ucraniana para garantizar que se investigue y se enjuicie de manera efectiva a los responsables. Es fundamental documentar y reunir información con suficiente preparación para que las pruebas sean admitidas en un tribunal de justicia. La UNESCO documentará y evaluará los daños a los bienes e instituciones culturales, lo cual podría proporcionar información y datos a las partes interesadas.

La reunión también tiene por fin hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe brindando ayuda financiera y proporcione una coordinación adecuada de los esfuerzos internacionales dirigidos a proteger el patrimonio ucraniano, en cooperación con Ucrania y bajo el liderazgo de este país. Durante una misión de la UNESCO que tuvo lugar en Kyiv del 7 al 9 de julio de 2022, las autoridades ucranianas y la UNESCO acordaron cooperar en un marco de seguimiento, evaluación y documentación de los daños, con el fin de coordinar los esfuerzos de apoyo a las medidas de reconstrucción y recuperación.

Preguntas orientativas

- ¿Qué posibilidades existen en el marco jurídico internacional para considerar la destrucción intencionada del patrimonio cultural como elemento de táctica de guerra?
- ¿Cuáles son los principales retos en el proceso de documentación de los daños causados a los bienes culturales en Ucrania? ¿Cuáles son las mejores prácticas internacionales que podrían aplicarse a este proceso? ¿Qué se puede hacer para que rindan cuentas aquellos que violan las normas de guerra?
- ¿Qué medidas adicionales podrían tomar los Estados Miembros de las Naciones Unidas para reforzar la rendición de cuentas por los crímenes cometidos en este contexto en Ucrania?
- ¿Cómo podemos coordinar mejor los esfuerzos actuales de la comunidad internacional dirigidos a ayudar a Ucrania a proteger su patrimonio cultural? ¿Cuáles son las mejores prácticas introducidas hasta la fecha por los Estados Miembros?
- ¿Cómo podemos abordar los retos relacionados con la recuperación y las reparaciones en el contexto de la destrucción del patrimonio cultural en Ucrania?